



Tras supervisión conjunta
**DEFENSORÍA DEL PUEBLO ADVIERTE MAL ESTADO DEL SISTEMA DE
CAPTACIÓN DE AGUA POTABLE QUE ABASTECE AYACUCHO**
Nota de Prensa N°144/DP/OCII/2014

- ***Actividad se efectuó junto a funcionarios de la Autoridad Local del Agua (ALA) y de la Superintendencia Nacional de Servicios de Saneamiento (SUNASS).***

El Jefe de la Oficina Defensorial de Ayacucho, Jorge Fernández Mavila, informó que al término de una supervisión a los canales de conducción e infraestructura del Sistema de Captación de agua potable del distrito de Chiara -que forma parte del sistema de abastecimiento de la ciudad de Ayacucho- se advirtió el estado de abandono en el que se encuentra la referida infraestructura.

El funcionario explicó que se visitaron las quebradas de Molinohuaycco, Qosqohuaycco, Mutuyhuaycco y Lambrashuaycco, donde se constató que las ventanas de captación se encuentran oxidadas y a punto de colapsar. En la misma situación se encuentran los canales de limpieza de agua y barraje (infraestructura que permite subir el nivel del agua para su posterior captación).

“Se pudo verificar que el canal de conducción se encuentra colmatado con presencia de algas y maleza por la falta de limpieza y mantenimiento. Esto reduce notoriamente la capacidad de conducción de agua, situación que se agrava por la extracción ilegal del agua por parte de los pobladores de la zona con fines agrícolas”, manifestó.

Asimismo, añadió que se identificó una inadecuada disposición final de los residuos sólidos extraídos de la Cámara de Carga de Campanayocc, que es el punto donde llega el agua captada y donde se realiza una primera limpieza. “Lamentablemente los restos son arrojados a un costado de la cámara y no se dispone de ningún tipo de manejo apropiado para los mismos”.

Fernández Mavila puso esta situación en conocimiento de la Fiscalía Especializada en Materia Ambiental de Ayacucho para que adopten las medidas necesarias de acuerdo a sus competencias y atribuciones.

Finalmente, reiteró el compromiso institucional de realizar el seguimiento de este caso y de otras situaciones que vulneren los derechos de los ciudadanos.

Lima, 06 de agosto de 2014.